

FICHA DE LA ASIGNATURA

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre de la asignatura: Seminario de traducción especializada alemán B/castellano (STEB)	Código: 22.584
Tipo: Troncal	
Licenciatura: Traducción e Interpretación	Créditos: 6
Curso: 4º	Cuatrimestre: 1º
Área: Traducción e interpretación	
Lengua en que se imparte: castellano	

II. OBJETIVOS FORMATIVOS

Los **objetivos generales** de esta asignatura de último año de licenciatura son:

1. completar y ampliar los contenidos de las asignaturas de traducción especializada que se impartieron en tercer curso: TEB1- Introducción a la traducción jurídico-administrativa- y TEB2 – Introducción a la traducción científica (ciencias de la salud);
2. dar a conocer otros campos de traducción especializada (Humanidades);
3. ayudar al alumno a iniciarse en la práctica de la traducción especializada profesional.

El **objetivo específico** es la traducción de textos procedentes del campo de conocimiento técnico, del campo de conocimiento jurídico, y de las Humanidades. Para ello, se requiere realizar paralelamente un proceso de adquisición de conocimientos teóricos relativos a dichos campos.

Al finalizar la asignatura, el alumno será capaz de:

- comprender mejor las diferencias entre la traducción general y la traducción especializada así como entre las diferentes ramas de la traducción especializada;
- comprender las características de textos jurídicos complejos y técnicos españoles y alemanes, su macroestructura y microestructura;
- analizar el discurso técnico y saberlo distinguir del discurso científico teniendo en cuenta criterios textuales, pragmáticos y estructurales;
- reconocer las convenciones propias de los diferentes géneros de traducción técnica;
- reconocer la necesidad de una formación sólida continua en el campo de conocimiento propio de los textos que se traducen;
- utilizar correctamente las fuentes de documentación apropiadas;
- conocer las salidas profesionales y las diversas funciones que puede realizar el traductor especializado.

III. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS A DESARROLLAR

Competencia	Indicador específico de la competencia
Lingüística: comunicación escrita	<ul style="list-style-type: none">- Dominio de la lengua meta para poder redactar los textos que se traducen con corrección gramatical- Comprensión del texto en la lengua original- Capacidad de analizar y sintetizar un texto para su posterior traducción.
Lingüística: comunicación oral	<ul style="list-style-type: none">- Capacidad de exponer un tema de actualidad con claridad con el apoyo de un guión- Capacidad de intervenir en un debate con varios compañeros.- Capacidad de explicitar oralmente las dudas sobre el significado de una palabra, de una frase, de un texto.
Traductológica	<ul style="list-style-type: none">- Conocer el proceso de traducción: la búsqueda de equivalentes adecuados.- Desarrollar una actitud crítica también respecto a uno mismo y revisar en detalle.- Detectar y resolver los problemas que presentan los textos técnicos y jurídicos.- Distinguir entre terminología y léxico común y conocer la terminología específica.- Conocer las características del lenguaje técnico y jurídico en español y alemán.- Tratamiento de imágenes, gráficos e ilustraciones.- Aspectos contrastivos entre el alemán y el castellano. Falsos amigos.- Nomenclaturas y sistemas de unidades de medida.- Abreviaturas, siglas y acrónimos.- Dificultades de tipo cultural.- Dominar la búsqueda de fuentes de documentación y el trabajo con textos paralelos.- Tener acceso a expertos y especialistas en el tema.- Presentación del producto en soporte informático.- Fomentar la capacidad de investigación.

IV. METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La asignatura se podrá cursar de modo presencial y semipresencial. En el caso de los **alumnos presenciales** (los que asisten regularmente a clase) se valorará mucho su participación activa en clase y sus aportaciones; su capacidad de documentación, que incluye dominar los diccionarios, glosarios y demás fuentes documentales y de consulta en papel y en línea; su inquietud intelectual y la profundidad de la investigación previa a la traducción.

Los textos a traducir están recogidos en un **dossier** que los alumnos podrán adquirir a principios de curso. Contiene un **calendario** donde se programarán las actividades, exposiciones, pruebas y traducciones obligatorias para entregar (alumnos semipresenciales). Se facilitará también un dossier de teoría con información técnica (conocimientos básicos de ingeniería para traductores) e información jurídica para quien lo desee.

Las clases se impartirán en un aula multimedia y los textos del dossier se trabajarán en el aula, salvo los de entrega obligatoria, que se prepararán y realizarán en casa individualmente.

A final de curso, entregará a la profesora un archivo que incorpore todas las traducciones, junto con el material de documentación y terminología que han ido elaborando. Es decir, una base de datos propia.

Otras actividades presenciales:

- exposición de algún aspecto teórico relacionado con los textos que se están traduciendo;
- ejercicio de traducción colectiva bajo la dirección de un alumno que ejercerá de “gestor”, para familiarizarse con la práctica de las agencias de traducción;
- adquisición de un conocimiento más profundo de las características del lenguaje técnico y del lenguaje jurídico-económico como medio para conseguir traducciones de calidad;

- crítica de traducciones publicadas;
- comentario de errores de traducción y aplicación de conocimientos teóricos de traductología a traducciones concretas;
- ejercicios de autocorrección y autoevaluación;
- comparación y evaluación de traducciones realizadas por los compañeros de clase;
- búsqueda de documentación y extracción de terminología;
- condensación de textos más largos y traducción de la misma;
- elaboración de un archivo personal con todas las traducciones revisadas, glosarios y comentarios, como embrión de una base de datos del traductor.

Los **alumnos semipresenciales** deberán realizar la prueba final en la fecha fijada por la Facultad y entregar ese día, a más tardar, las tres traducciones obligatorias.

V. CONTENIDO Y BIBLIOGRAFIA

1. Concepto y práctica de la traducción profesional
2. La industria GILT y las herramientas de traducción asistida por ordenador
3. Fuentes de información en línea
4. Traducción de textos de los bloques A, B, y C

Bloque A: Traducción de textos técnicos

1. Características del texto técnico
2. Competencias del traductor técnico
3. Organismos normalizadores
4. Géneros de traducción técnica en España y Alemania
5. La traducción de las convenciones de los textos técnicos. Errores típicos
6. Estudio del lenguaje técnico: terminología y fraseología

Bloque B: Traducción de textos jurídicos (continuación de TEB1)

1. Derecho de obligaciones.
2. Los contratos españoles y alemanes. Comparación de corpus
 - a. Desde el punto de vista de los sistemas jurídicos español y alemán
 - b. Desde el punto de vista del sistema lingüístico español y alemán
 - c. Desde el punto de vista de la traducción
3. Derecho notarial y sucesorio

Bloque C: Traducción de textos especializados procedentes de otros campos de conocimiento (Humanidades)

- Características de los textos filosóficos y ensayísticos

Bloque técnico

Alcina Caudet, A y S. Gamero Pérez (eds.) (2002). *La traducción científico-técnica y la terminología en la sociedad de la información*. Castelló: Publicacions de la Universitat Jaume I.

Gamero Pérez, S. (2001). *La traducción de textos técnicos*. Barcelona: Ariel.

Diccionarios

AA VV (2003) *Pons: Grosswörterbuch für Experten und Universität: Spanisch-deutsch/deutschspanisch*. Ernst Klett Verlag.

AA VV (2003). *Das visuelle Lexikon*. Gerstenberg Verlag.

Blok, Cz. / W. Jezewski (1981). *Diccionario técnico ilustrado del automóvil en seis idiomas: español-francés-inglés/americano-alemán-italiano-ruso*.

Ernst, Richard (1992). *Wörterbuch der industriellen Technik Deutsch-Spanisch / Spanisch-Deutsch. Diccionario de la técnica industrial Tomo I: alemán/español*. Barcelona: Herder.

Martínez Val, José María (2000). *Diccionario enciclopédico de Tecnología (2 tomos)*. Editorial Síntesis.

Wahrig-Burfeind, Renate (2004). *Wahrig illustriertes Wörterbuch der deutschen Sprache*. Bertelsmann Lexikon Verlag.

Metzger, Gerardo (2000). *Diccionario de técnicas avanzadas alemán-español / español-alemán*. Barcelona: Herder.

Mink, H. *Technisches Fachwörterbuch* (1990). (Diccionario técnico). Deutsch-Spanish mit zwei Nachträgen (con dos suplementos). 8ª ed. Barcelona: Editorial Herder.

Radde, K. H. (ed.) (2000). *Diccionario Langenscheidt de tecnología y ciencias aplicadas: alemán-español*. München: Langenscheidt Fachverlag; Madrid: Ediciones Díaz de Santos.

Riedl, H. (1994). *Speziallexikon Kraftfahrtechnik I, II, III*. Schrader Verlag Motor-Technik.

Bloque jurídico:

Adomeit, K. / G. Frühbeck (2001). *Einführung in das spanische Recht*. Verlag Manchen: C.H. Beck

Aguirre, B. / M. Hernando (1997). *Lenguaje jurídico*. Madrid: SGEL.

Alcaraz Varó, E. / B. Hughes (2002). *El español jurídico*. Barcelona: Ariel.

Alchourrón, Carlos y Eugenio Bulygin (1974). *Introducción a la metodología de las ciencias jurídicas y sociales*. Buenos Aires: Astrea.

Álvarez de Morales, Antonio / M.A. Arco Torres (1995). *Formularios de Herencias*. Granada: Comares.

Arco Torres, Miguel Ángel (1992). *Formularios del Registro Civil*. Edición propia.

Atienza, Manuel (2000). *Tras la justicia. Una introducción al Derecho y al razonamiento jurídico*. Barcelona: Ariel.

Ávila Navarro, Pedro (1992). *Formularios notariales*. Barcelona: Bosch.

Beltrán Gandullo, Milagros / Torsten H. Bitzenhofer (1998). *Fachsprache Recht*. Köln: Dürr, Kessler.

Calsamiglia, Alberto (1986). *Introducción a la ciencia jurídica*. Barcelona: Ariel.

Daum, U. y Blanco Ledesma, M. José: *Einführung in die spanische Rechtsprache. Introducción a la terminología jurídica*. (1998). München: Beck'sche Verlagsbuchhandlung; Wien: Manz'sche Verlags- und Universitätsbuchhandlung; Bern: Stämpfli Verlag.

Díez Picazo, Luis (1983). *Experiencias jurídicas y teoría del Derecho*. Barcelona: Ariel.

Feria García, Manuel C. (ed.) (1999). *Traducir para la justicia*. Granada: Comares.

Jung, L. (1998). *Rechtswissenschaft. Lese- und Arbeitsbuch*. Ismaning. Max Hueber Verlag.

Latorre, Ángel (2002). *Introducción al Derecho*. Barcelona: Ariel.

Luces Gil, Francisco (2002). *Derecho del Registro Civil*, 5.ed., Barcelona: Bosch.

Nath / Schilling / Fingerhut (1988). *Formularbuch für Verträge*. Köln, Berlin, Bonn, München: Carl Heymanns Verlag.

Ortiz Sánchez, Mónica (2001). *Introducción al español jurídico. Principios del sistema jurídico español y su lenguaje para juristas extranjeros*. Granada: Comares.

Ortiz, M. / V. Pérez (2002). *Léxico jurídico para estudiantes*. Madrid: Tecnos.

Ruiz, Urbano (1986). *Temas del Registro Civil*. Granada: Comares.

Ruiz, Urbano (1987). *Ley y Reglamento del Registro Civil*. Madrid: Tecnos.

Ruiz, Urbano (1992). *Formularios y Práctica del Registro Civil Comentada*. Granada: Comares.

Simó Santoja, Vicente L. (1998). *Formulario de actas notariales*. Granada: Comares.

Simó Santoja, Vicente L. (1994). *Formulario de poderes*. Granada: Comares.

Simon, H. / G. Funk-Baker (2002). *Einführung in das deutsche Recht und die deutsche Rechtsprache*. München: C.H. Beck; Paris: Editions Dalloz; Kopenhagen: DJOF; Athen; Ant. N. Sakkoulas; Bern: Stämpfli Verlag AG.

Streiff / Pellegrini / Kaenel (1989). *Vertragsvorlagen. Eine Sammlung kommentierter Vertragsmuster für die Praxis*. Zürich: Verlag Organisator.

Diccionarios

Alsina Nandi / Cascante (2003). *Grundwortschatz der Rechtsprache / Vocabulario básico de terminología legal. Deutsch-Spanisch / Spanisch-Deutsch*. Neuwied, Kriftel, Berlín: Luchterhand Verlag.

Antolínez Quijano, Crescencio (1983). *Diccionario jurídico y administrativo. Alemán-español / español-alemán*. Köln: Carl Heymanns Verlag.

Arco Torres, M.A. del y C. Calatayud Pérez (1986). *Diccionario básico jurídico*. Granada: Comares.

Becher, Herbert J. (1999). *Diccionario jurídico y económico. Wörterbuch der Rechts- und Wirtschaftssprache. Deutsch-Spanisch*. T. II. München: Verlag C.H. Beck.

Business-Wörterbuch Spanisch-Deutsch / Deutsch-Spanisch. (2004). Berlín und München: Langenscheidt.

Creifelds, Carl (1990). *Rechtswörterbuch*. München: Beck'sche Verlagsbuchhandlung.

Finanzas, Banca, Bolsa. Diccionarios temáticos. Español, inglés, alemán, francés e italiano. (1997). Madrid: Biblioteca nueva.

Fernández Martínez, J.M. (coord.) (2002). *Diccionario jurídico*. Navarra: Aranzadi.

Fuente Pascual, Félix de la (2002). *Glosario jurídico-político de la Unión Europea*. Madrid: Tecnos.

Köbler, G. (2003). *Rechtsspanisch: Deutsch-Spanisches und Spanische-Deutsches: Rechtswörterbuch für Jedermann*. München: Verlag Franz Vahlen.

Martínez Esteruelas, C. y F. Diez Moreno (2001). *Diccionario Espasa Jurídico*. Madrid: Espasa Calpe.

Ortiz Sánchez, M. y V. Pérez Pino (2002). *Léxico jurídico para estudiantes*. Madrid: Tecnos.

Reichenberger, Kurt und Roswitha. (1996). *Glosario del mundo laboral: alemán-español / español-alemán*. Kassel.

Rothe, M. (1996). *Rechtswörterbuch Spanisch-Deutsch / Deutsch – Spanisch*. Neuwied / Kriftel / Berlin: Luchterhand Verlag.

Slager, E. (1997). *Pequeño diccionario de construcciones preposicionales*. Madrid: Visor.

Simon, H. y G. Funk-Baker (2002). *Einführung in das deutsche Recht und die deutsche Rechtsprache*. München: C.H. Beck; Paris: Editions Dalloz; Kopenhagen: DJOF; Athen: Ant. N. Sakkoulas; Bern: Stämpfli Verlag.

En clase se facilitará una lista actualizada de fuentes de documentación en Internet

VI. EVALUACIÓN

1ª convocatoria (alumnos presenciales)		
Procedimiento de evaluación	Contenido	Peso (%)
<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a clase (80% de las sesiones mínimo). - Preparación regular de las traducciones. - Participación activa en clase. - Preparación de las traducciones como “gestor” de traducción. - Exposiciones orales. - Ejercicios y actividades realizadas en clase, según ficha de asignatura. 	Traducción individual y colectiva de textos especializados técnicos, jurídicos y de otros campos de especialidad del alemán al castellano.	40%
<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo individual. 	Elaboración de un dossier que sistematice toda la información, documentación, traducciones de los textos trabajados en clase, en primera y segunda versión. Ha de incluir glosarios y análisis traductológicos según indicaciones. Se entregará el día de la prueba final.	20%
<ul style="list-style-type: none"> - Prueba final en la fecha prevista en el calendario de la Facultad 	Traducción razonada de un fragmento de documento técnico o jurídico a elegir (hasta 250 palabras) con diccionarios (no apuntes)	40%

1ª convocatoria (alumnos semipresenciales)		
Procedimiento de evaluación	Contenido	Peso (%)
<ul style="list-style-type: none"> - Prueba final en la fecha prevista en el calendario de la Facultad 	Traducción razonada de un fragmento de documento técnico o jurídico, de aprox. 250 palabras, con diccionarios (no apuntes). El alumno elegirá por sorteo entre los dos textos propuestos.	60%
<ul style="list-style-type: none"> - Entrega de tres textos de traducción individual obligatoria. Fecha límite: día del examen. 	Los textos estarán incluidos en el dossier. Las traducciones deberán entregarse acompañadas de un comentario traductológico, glosario y mención de fuentes de documentación, siguiendo las instrucciones expuestas en el dossier.	40%

2ª convocatoria		
Procedimiento de evaluación	Contenido	Peso (%)
<ul style="list-style-type: none"> - Prueba final en la fecha fijada por la Facultad 	Traducción razonada de un fragmento de documento técnico o jurídico elegido por sorteo, de aprox. 250 palabras, con ayuda de diccionarios (no apuntes)	100%

Las competencias a evaluar en cada caso corresponden a las especificadas en el apartado IV.